

**FRANCO SODI, Carlos.**—“**Racismo, antirracismo y justicia penal. El Tribunal de Nuremberg**”.—Méjico, 1946.

Aunque el autor, con modestia loable, dice que su “libro carece de toda presunción erudita, pues sólo expresa la inquietud ante uno de los graves males que sufre el mundo contemporáneo, el racismo”, dentro de sus 174 páginas, distribuidas en capítulos, estudia problemas interesantes, como la raza, el racismo, racismo y nacionalismo, racismo y nacional-socialismo, la tragedia judía, el antisemitismo y la ley penal nazi, el derecho a castigar, la ley penal nazi ante el derecho, delitos nacionales e internacionales y el proceso de Nuremberg.

Se encierra en este trabajo, no solamente un concepto claro y sistemático del dogma político y de economía planificada del Estado alemán derrumbado en 1945, sino la evolución de las teorías antropológicas de razas superiores e inferiores a través del campo de la Historia y de la Filosofía, visto en las obras cumbres del pensamiento universal, que culminó en una política de clase privilegiada, defendida por una ley penal protectora del pueblo germano, como representante de la pureza de la raza aria, hasta concluir con la derrota de los nazis, que persiguieron como delincuentes a los miembros de las razas impuras, que, según el autor, tanto habían contribuido al progreso material y espiritual de Alemania.

Después de estudiar detenidamente el Tribunal de Nuremberg y las normas de su competencia “para el pronto y justo procesamiento y castigo de los principales criminales de guerra del eje europeo”, y como apéndices, figuran la “Carta del Tribunal Militar Internacional” y el “Preámbulo a la carta de Londres”, traducidos por Javier Alva Muñoz.

D. M.

**FRANCO SODI, Carlos.**—“**Nóciones de Derecho penal**” (Parte general).—Méjico, 1940.

Corresponde a un pequeño *Manual*, producto de lecturas y explicaciones docentes, con el fin de conseguir que los estudiantes posean los conceptos básicos del Derecho penal, constitutivos del ordenamiento general científico, distribuido en el examen del acto lícito e ilícito; diferencias entre lo ilícito penal e ilícito civil; caracteres y definición del Derecho penal objetivo y subjetivo; métodos a seguir para su estudio, escuelas penales, relaciones con otras ramas del Derecho y ciencias penales principales y ciencias auxiliares; historia del Derecho penal desde el Código de Hamburabi hasta nuestros días, y, especialmente, en las leyes españolas y en la legislación penal mejicana.

A estos principios siguen las fuentes del Derecho penal, interpretación de la ley, sus aplicaciones en el tiempo, en el espacio y con relación a las personas, problemas que plantean y teorías que los solucionan; análisis